



Resolución Directoral N° 001943 -2023

Huancabamba, 28 JUN 2023

Visto: El memorándum N° 047 - 2023-EPER/MAAG que se adjuntan con Cinco (05) folios.

CONSIDERANDO:

Que, es Política de la UGEL de Huancabamba, garantizar la debida aplicación de los derechos y beneficios que legalmente corresponde a los Trabajadores del Sector;

Que, el mediante Resolución Viceministerial N° 165 - 2022 - MINEDU, se aprueba la Norma técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en las áreas de desempeño laboral de la ley 29944, ley de Reforma Magisterial y su Reglamento;

Que, la Resolución Directoral N° 01760 -2023, se encarga el puesto de director a don **OSCAR FERNANDO GARCIA MELENDRES**, Doc. De Identidad: DNI N° 03236944 (...); código de plaza: 525491215111, Jornada Laboral: 40 horas cronológicas, de la Institución Educativa Almirante Miguel Grau - Sapalache, a partir del 10 de mayo hasta el 31 de diciembre del 2023;

Que, mediante expediente N° 8779 - 2023, el servidor **OSCAR FERNANDO GARCIA MELENDRES**, en su condición laboral de director en la Institución Educativa Almirante Miguel Grau - Sapalache, remite a esta Sede Institucional su renuncia voluntaria al cargo que ocupa a partir del 15 de junio del 2023;

Que, de acuerdo a lo estipulado en el literal c), del numeral 7.4. de la Resolución Viceministerial N° 165 - 2022 - MINEDU; es **causal de resolución del contrato La renuncia**;

Que, este despacho autoriza proyectar resolución dando por concluido el encargo de dirección a partir del 15 de junio del 2023, del servidor **OSCAR FERNANDO GARCIA MELENDRES** en el cargo de Director; código de plaza: 525491215111, Jornada Laboral: 40 horas cronológicas, de la Institución Educativa Almirante Miguel Grau Sapalache, por renuncia voluntaria al cargo;

Con el visto bueno de los Jefes de Áreas: Planeamiento y Presupuesto, Administración, Asesoría Jurídica

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29944 - Ley de Reforma Magisterial, y su Reglamento aprobada con el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Resolución Viceministerial N° 165 - 2022 - MINEDU, Ley N° 1638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, y en uso de las atribuciones conferidas por el Gobierno Regional.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DAR POR CONCLUIDA, a partir del 15 de junio del 2023, la encargatura de dirección, dispuesta mediante Resolución Directoral N° 001760 -2023, que encarga el puesto directivo a partir del 10 de mayo hasta el 31 de diciembre del 2023, all servidor **OSCAR FERNANDO GARCIA MELENDRES**, código de plaza: 525491215111, Jornada Laboral: 40 horas cronológicas, de la Institución Educativa Almirante Miguel Grau - Sapalache, por renuncia voluntaria al cargo.

ARTÍCULO 2°: DISPONER, que la Unidad de Secretaria General de esta Sede Institucional, **NOTIFIQUE** oportunamente la presente resolución al interesado, a las Áreas y Unidades correspondientes, para su conocimiento y fines consiguientes, en mérito al numeral 24.1 del Artículo 24° del Decreto Supremo N°.004-2019-T.U.O. de la Ley N°.27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, estableciéndose la responsabilidad en caso de incumpliendo del acto de notificación dentro del plazo establecido.

Regístrese y Comuníquese,

DRA. LOURDES CONSUELO LA MADRID BENITES
Director de la UGEL Huancabamba
UGEL Huancabamba

LCLB/DUGE LH
AGA
MAAG/EPER
GDSC

